CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

Comisión de Investigación y Acusación
Nota Interna

FECHA: DICIEMBRE de 2020.

PARA: Dr. Enrique Cure Pérez – Jefe División Financiera y Presupuesto

DE: SUPERVISOR DEL CONTRATO

URGENTE		PROYECTAR RESPUESTA	
PARA SU INFORMACIÓN	X	DAR RESPUESTA	
FAVOR DAR CONCEPTO		FAVOR TRAMITAR	X
		No. FOLIOS	

Respetado Doctor:

De acuerdo con el Contrato de Prestación de Servicios No. CPS_1308_2020 OCTUBRE 31 DE 2020, suscrito con el contratista YOEL DAVID ELGUEDO JIMENEZ, C.C. 1.129.527.070 de BARRANQUILLA, y con la finalidad de dar cumplimiento con lo estipulado en el mencionado Contrato, como Supervisor(a) designado, me permito remitir los documentos originales, una vez revisados y verificados de: Certificación cumplimiento. - Informe de labores, - Constancia de cumplimiento con el pago de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y ARP), Decreto 2271 de junio 18 de 2009, Formato de Acta Final Una vez revisado y verificado el periodo de Diciembre de 2020.

Lo anterior con la finalidad de que los mismos reposen en la Carpeta del Contrato y se remitan los documentos pertinentes y necesarios a la División Financiera y de Presupuesto, para que se dé trámite al pago respectivo.

Agradezco su colaboración

Cordialmente,

ANGELO ANTONIO VILLAMIL BENAVIDES
Secretario Comisión de Investigación y Acusación

FIRMA: _____
ANGELO ANTONIO VILLAMIL BENAVIDES
Secretario
General de la comisión de investigación y acusación

RECIBIDO POR: _____
FECHA: _____
HORA: _____

POR FAVOR NO RAYAR LOS DOCUMENTOS.

LA DEPENDENCIA QUE ADELANTA EL TRÁMITE FINAL ES LA RESPONSABLE DE LA CUSTODIA DE LOS DOCUMENTOS ANEXOS.

DIRECCION ADMINISTRATIVA CÁMARA DE REPRESENTANTES			
ACTA FINAL			
Contrato No.	**CPS_1308_2020**		
Objeto	Prestar servicios profesionales especializados como abogado para asesorar a la comision de investigacion y acusacion de la camara de representantes en materia juridica para los procesos penales y disciplinarios adelantados por la entidad.		
Valor contrato	$ 19.000.000	**Reg. Presupuestal No.**	**177620 31 de Octubre de 2020**
Contratista	YOEL DAVID ELGUEDO JIMENEZ		
Supervisor	ANGELO ANTONIO VILLAMIL BENAVIDES		
Fecha de Inicio	31 DE OCTUBRE DE 2020		
Fecha de terminación	31 DE DICIEMBRE DE 2020		
Plazo de Ejecución	El plazo de ejecución del contrato será de DOS MESES contado a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio por las partes, previa aprobación de la garantía única y cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del Contrato		

ACTA FINAL	**Año**	**Mes**	**Dia**
	2020	12	

En la ciudad de Bogotá D.C., en la fecha antes indicada, contratista y supervisor suscriben la presente **Acta Final** del contrato antes identificado. Para completar y soportar los trámites necesarios para su correspondiente pago.

Periodo informado	DICIEMBRE
ACTIVIDADES REALIZADAS	Con el fin de fijar criterios de sustanciación y de impulsar los procesos, se efectuaron varias reuniones con la Representante investigadora, como también se acordó la forma de evacuar los asuntos pendientes. En ese orden ideas, se revisaron los expedientes más antiguos primero, en aras de cumplir con los términos legales que conciernen al tipo de actuación, haciendo siempre la distinción entre los disciplinarios, de las denuncias penales.
	Aquellos expedientes con solicitudes pendientes de trámite por parte del Ministerio Público se revisaron y se atendieron conforme a las peticiones.
	Los expedientes se proyectan con los autos correspondientes dando cumplimiento a la parte resolutiva, luego pasan a la Representante investigadora y si está de acuerdo con lo proyectado, lo firma sin objeción alguna. De lo contrario, se harán las correcciones que, a juicio de la Representante investigadora, corresponda hacer. Hecho esto, se entregan los expedientes en la Secretaría de la Comisión
	Se realiza auto de sustanciación referente al expediente 4962, donde se ordenan pruebas y se programan diligencias respecto a los denunciados. Se realizan las respectivas comunicaciones a cada una de las partes del proceso.
	Se realiza auto interlocutorio respecto al expediente 4814- 4782, mediante el cual se niega la revocatoria del auto inhibitorio 09 de mayo de 2018. Se realizaron las respectivas comunicaciones a cada una de las partes del proceso.
	se realiza auto de sustanciación del expediente 3209, mediante el cual se reprograma la diligencia de la versión libre del denunciado. Se realizan las comunicaciones del expediente en mención
	se realiza auto del expediente 4962, mediante el cual se reprograma la diligencia de versión libre. Se realizan las respectivas comunicaciones
	Se realiza cuestionario para la diligencia programada para el día 02 de noviembre al señor Julián Gallo Cubillos, sobre el expediente 3209.
Evidencias de la ejecución del contrato	se acompañó y asesoro a la Representante a las respectivas comisiones.
	Se anexan autos de los expedientes 4962, 3209, 4814- 4782. Con sus respectivas comunicaciones
	Se anexa respuesta de derecho de petición respecto al expediente 3209, presentado por la parte denunciada

ESTADO DE CUENTA	
Valor Contrato	$ 19.000.000
Acta parcial No. 01	$ 9.500.000
Acta Final	$ 9.500.000

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL				
Entidad en donde se realiza el pago.	**ARUS**		**Valor aporte Noviembre 2020**	**$1.140.900**
Planilla No.	47065051		**Salud**	$475.000
Periodo cotizado	**De:**	01/11/2020	**Pension**	$646.000
	Hasta:	30/11/2020	**ARP**	$19.900
Entidad en donde se realiza el pago.	**ARUS**		**Valor aporte Diciembre 2020**	**$1.140.900**
Planilla No.	47250818		**Salud**	$475.000
Periodo cotizado	**De:**	01/12/2020	**Pension**	$646.000
	Hasta:	30/12/2020	**ARP**	$19.900

ANEXOS:	Marque con x
Recibo de pago de seguridad social	**x**
Copia planillas de aporte	**X**
Otros	**X**

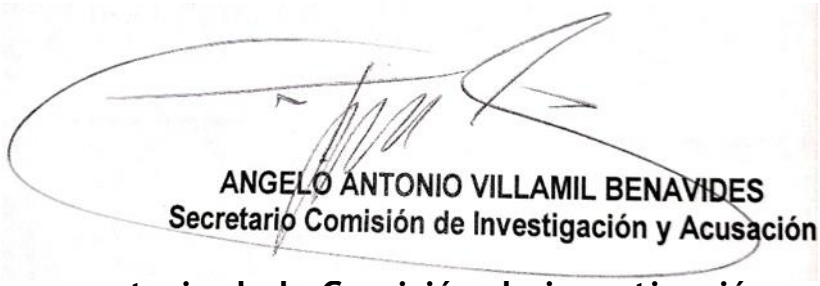
Firma		
Nombre	**YOEL DAVID ELGUEDO JIMENEZ**	**ANGELO ANTONIO VILLAMIL BENAVIDES**
	Contratista	**Supervisor**

EL SECRETARIO DE LA COMISION DE INVESTIGACION Y ACUSACION DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES
SUPERVISOR DEL CONTRATO

Hace constar que el Contratista **YOEL DAVID ELGUEDO JIMENEZ**, Identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.129.527.070 de Barranquilla, cumplió con el objeto y las obligaciones del contrato de prestación de servicios No. CPS_1308_2020, **PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO ABOGADO PARA ASESORAR A LA COMISION DE INVESTIGACION Y ACUSACION DE LA CAMARA DE REPRESENTES EN MATERIA JURÍDICA PARA LOS PROCESOS PENALES Y DISCIPLINARIOS ADELANTADOS POR LA ENTIDAD".** Por el tiempo laborado correspondiente al periodo comprendido de Diciembre 2020.

La presente se otorga en Bogotá D.C. en el mes de Diciembre de dos mil veinte (2020), con el fin de certificar el cumplimiento de lo contratado.

Cordialmente,



Supervisor y secretario de la Comisión de investigación y acusación Cámara de Representantes.

Bogotá D.C, Diciembre 2020

Señores
DIVISIÓN FINANCIERA Y DE PRESUPUESTO
CÁMARA DE REPRESENTANTES
Ciudad

Referencia: CERTIFICACIÓN DECRETO 2271 DE JUNIO 18 DE 2009

Cordial saludo,

En atención a la referencia, obrando en nombre propio e identificada como aparece al pié de mi firma, me permito certificar bajo la gravedad de juramento que los pagos aportados de seguridad social, correspondientes a los meses de Noviembre y Diciembre de 2020, corresponden a los pagos efectuados sobre los ingresos percibidos como contratista de la Cámara de Representantes, con la cual tengo suscrito el contrato número CPS_1308_2020_OCTUBRE 31 DE 2020 con un plazo de ejecución de DOS (2) meses, iniciando el 31 de Octubre de 2020 y finalizando el 31 de Diciembre de 2020. Por valor de $ 19.000.000 M/CTE.

"IGUALMENTE MANIFIESTO, QUE DE CONFORMIDAD AL PARAGRAFO 2 DEL ART. 383 E.T NO TENGO CONTRATADOS NI VINCULADOS A MI CARGO DOS O MAS PERSONAS ASOCIADAS A ESTE CONTRATO"

Los ingresos correspondientes al pago de Diciembre ascienden a la suma de $ 9.500.000

Igualmente, certifico que pertenezco al régimen simplificado

Para constancia se firma en la ciudad de Bogotá, **en el mes de Diciembre de 2020.**

YOEL DAVID ELGUEDO JIMENEZ
C.C. 1129527070 de BARRANQUILLA
CONTRATISTA

SuAporte I

AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2020-12-21, 02:32:39 PM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 47250818

Periodo Cotización: diciembre de 2020 **Periodo Servicio:** diciembre de 2020

PAGADO 21/12/2020

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	YOEL DAVID ELGUEDO JIMENEZ		
Documento	CC1129527070	**Dirección**	CALLE 100 NO 42F 100
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3738169
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	BARRANQUILLA, DISTRITO ESP, INDUSTRIAL Y PORTUARIO	**Departamento**	ATLANTICO
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total			
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1129527070	YOEL DAVID ELGUEDO JIMENEZ	59	00																	0	30	30	30	0	(230301) PORVENIR	$ 3.800.000	$ 646.000	(EPS010) EPS SURA	$ 3.800.000	$ 475.000	0,522	$ 3.800.000	$ 19.900	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.140.900

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 3.800.000	$ 3.800.000	$ 3.800.000	$ 0	$ 646.000	$ 475.000	$ 19.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.140.900	$ 0	$ 1.140.900

ARUS, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.